



A los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, y la Ley 45/2015 de voluntariado para trabajar con menores, y siguiendo indicaciones del Vicerrectorado de Estudiantes de la Universidad de Sevilla, se informa que:

- Todos los estudiantes de Grado y Máster de esta Facultad, que vayan a realizar sus Prácticas Curriculares Externas en centros que impliquen contacto con menores, deberán disponer antes de su inicio, de un **CERTIFICADO NEGATIVO DE DELITOS DE NATURALEZA SEXUAL**, que esté en vigor en el momento de su incorporación.

Dicho certificado puede ser solicitado de diversas formas:

- *Electrónicamente.* Accediendo a la web del Ministerio de Justicia del Gobierno de España: <https://sede.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Sede/es/inicio>  
Para ello es necesario contar con un Certificado Digital de Persona Física. Disponer del mismo es de gran utilidad para la tramitación de diversos documentos oficiales. Se recomienda esta vía. La gestión es muy sencilla. Aquí tenéis el enlace: <https://www.sede.fnmj.gob.es/certificados/persona-fisica>
- *Por mediación de la Facultad.* Desde el Vicedecanato de Prácticas Profesionales y Emprendimiento, se os ofrece la posibilidad de gestionar la obtención de dicho Certificado. Para ello se deberá entregar en la Oficina Gestora de Prácticas una [Autorización expresa](#), junto con una copia del DNI en vigor. De este modo se autoriza al Centro a solicitar y recoger en su nombre del Registro Central de Delincuentes Sexuales la información relativa a la carencia de antecedentes de delitos sexuales. El plazo de entrega es hasta el 30 de noviembre de 2018. Si se utiliza esta vía ha de saberse que, desde la Oficina Gestora de Prácticas, no se podrá facilitar copia del Certificado en cuestión para trámites ajenos a las prácticas.
- *Personalmente.* Puede solicitarse el mismo en la Gerencia Territorial de Justicia de Andalucía en Sevilla. Ubicado en Torre Norte 2, Plaza España, s/n, 41071 Sevilla.

Los estudiantes extranjeros y con doble nacionalidad (sea o no española) se recomienda que acudan a la Oficina Gestora de Prácticas o se pongan en contacto en la siguiente dirección de correo electrónico: [fcepracticas@us.es](mailto:fcepracticas@us.es)

Cualquier duda o consulta al respecto puede dirigirse a [fcepracticas@us.es](mailto:fcepracticas@us.es) (correo de la Oficina Gestora de Prácticas).